

**Precios de suscripción**  
 En la capital: 125 pesetas al año; 25 al semestre; 14 al trimestre; 5 al mes. En provincias: 140 al año; 70 al semestre; 42 al trimestre; 14 al mes. Número extra, 10 céntimos. El envío de la correspondencia relativa a suscripciones y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelve los originales.  
**PAGO ADELANTADO.**

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

**Precios de inserción**

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 4.ª, 5.ª, 15. Comunicados, 50. Ocellitas y anuncios de redacción: precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según inserción. La tarifa puede verse en esta Adm. de inserción. Noticias entre líneas, desde 4 pesetas.  
**PAGO ADELANTADO**

Año XXIX. Núm. 8.547 - Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Victoria, 16, bajo. Teléfono 160.

Lunes 14 de Abril de 1919



LA SEÑORA

## Doña Francisca Miguel Lázaro

ha fallecido en el día de ayer,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Daniel García Azofra, director de la Prisión provincial de esta ciudad; sus hijas doña Carmen, doña Justina, doña María Rita y doña María Francisca; hijos políticos don Eduardo García de Diego, catedrático del Instituto de Almería, y don Jacinto Rica Díaz; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y la asistencia al funeral, que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, mañana martes, a las diez de la mañana, por cuyo especial favor les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 14 de Abril de 1919.

**NO SE REPARTEN ESQUELAS.**

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**LA SEÑORA**

### Doña Dionisia Martínez Camargo,

viuda de D. Juan Moreno,

ha fallecido en el día de hoy, a los 72 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos: D. Carlos Barrios, D. Saturnino, don Florentino, D. Gregorio, D. Santiago y D. Rosa Moreno; hijos políticos D.º Espolinista Labarga, D.º Román Miguel, D.º Felisa Alonso, D.º Dámaso Tobar, D.º Anastasia Moral y D.º Faustino Barriuso y demás familia.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia del Hospital del Rey, el primero, mañana, a las seis de la tarde, y el segundo, el día 16 a las diez y media de mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán sumamente agradecidos.

Burgos 14 de Abril de 1919.

Vivia: Parador del Hospital del Rey.

**Doctor Rojas Gutiérrez**  
 Especialista en ginecología, matric. y pediatría.  
 Consultorio de diez a doce y de cuatro a seis.  
 Horno del Rey, 22, 1.º

**Gabinete dental**  
 DON JOSÉ DE DIEGO  
 Afiliado a la O.A.D., matric. 11 duplicado, 1.º  
 Hora de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 7.  
 Ob. trabajos del gabinete: con fechora y colaboración de un primer ayudante.  
 D.º Emilio Párraga.

**DOCTOR A. HERGUETA**  
 OCULISTA  
 Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.  
 Horno del Rey, 25, 3.º, derecha.

**Dr. López Gómez**  
 Médico del Instituto. Rabal, de Tejada.  
 Paseo del Espolón, 2, entre calle 1.ª y 2.ª.  
 Horas de consulta: de diez a doce y de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

**Doctor C. Lirrac**  
 OCULISTA  
 Consultorio de 12 a 2.º. Calle de los Capuchinos, 10, principal.

Hay en el día de hoy otra noticia interesante que suponemos será ya conocida de nuestros lectores.

Nos referimos al documento que ha publicado el sindicato católico de tranviarios, integrado por 500 asociados y que cuenta con más de 700 adheridos. Las peticiones que en ese manifiesto están contenidas, abarcan estos puntos: Reconocimiento como entidad jurídica del sindicato, que los ingresos sean previo examen, que los uniformes sean costeados por la Compañía, que el personal no pueda ser despedido sino previa la formación de expediente, que se establezca un economato de subsistencias, que se estudie la conveniencia de crear un municipio de obreros, que la jornada no exceda de nueve horas, pidiéndose si hubiera necesidad de extenderla a peseta la hora, y que el personal enfermo cobre su sueldo íntegro.

Hay también otra noticia que reviste no escaso interés; la de que es resolución del Gobierno suspender por ahora las operaciones que se venían realizando en Marruecos.

Y ha surgido también una versión que asegura que está a punto de quedar unido el convenio comercial que estaba negociando con Francia, vendidas, según quienes esto aseguran, las dificultades que habían surgido antes, y de las cuales dio referencia, aunque sin decir cuáles eran, el presidente del Consejo. Esto, de confirmarse, sería muy conveniente para el interés nacional. Ahora, que tenemos de base formal de información para poder poner en claro la certeza de esta versión.

Se han comentado unas declaraciones hechas a un periodista por el jefe del partido republicano radical, señor Lerroux. Lo que más se ha comentado es que el señor Lerroux, siendo tan radical, haya condenado la política bolcheviquista, diciendo que ella surge en la anarquía y en el caos de los pueblos.

Asegura el señor Lerroux que es cierto lo que ha recibido manifestaciones de Andalucía, y de Sevilla especialmente, con motivo de su discurso en la plaza Monumental, pero que de este asunto no quiere hablar, hasta que llegue el momento oportuno.

En fin, el señor Lerroux, que se propone entrevistarse con el presidente del Consejo, para consignar ante él su protesta para la persecución de que es objeto en Barcelona, varios de sus amigos políticos, no quieren que se haga público el resultado de este concilio.

No hay, por lo tanto, en Zaragoza, esa paz paradisiaca que esperaba que viniera el presidente del Consejo, para acometer la resolución del problema político.

en un ministerio y le requerimos a que nos hiciera manifestaciones, contestándonos:

— Visite usted a Dato, y si él está en ánimo de decirle algo, cuanto el le diga yo lo suscribo.

Vimos también al señor Andrada y se cerró la partida a hacer ningún género de manifestaciones. Hemos procurado intervenir a varios otros, y no nos ha sido posible.

A última hora de la madrugada, y con esto terminamos nuestra crónica de hoy, estaban reunidos en la Casa del Pueblo los tranviarios. La impresión que allí había es de que hoy sería firmado el pacto y que no se llegaría a plantear la huelga.

Burgos 14 de Abril de 1919.

**DOMINGO DE RAMOS**

La fiesta de ayer se celebró solemnemente en todos los templos de la ciudad.

En la Catedral, cuyas naves estaban llenas de público, entre el que se veían algunos extranjeros, bendijo y distribuyó las palmas a canónigos, beneficiados y Ayuntamiento, presidido por el alcalde D. Ricardo Díez Oyuelos, el Dr. Gómez Roff organizándose acto seguido la suntuosa procesión catedral, en la que, como dignos, llevaban los señores canónigos las magníficas vestiduras del Convento de Basilea.

Después de la procesión, pronunció el beneficiado señor Centenera un hermosa oración sagrada, y más tarde cantaron la Pasión los señores Bilbao, y García Real y Amoretti.

En la misa cantó el señor Gómez Roff, terminando todos los cultos a más de las doce y media.

El día tuvo de todo un éxito y terminó a pesar de estar ya verificado a medio día en el Espolón, muy animado, el concierto a cargo de la banda de San Marcial que escuchó mercedosamente aplausos, y por la tarde se pudo pasar tranquilos, y por la noche se entregaron en el Salón de Recreo una concurrencia tan selecta como numerosa, para pasar unas horas en un ambiente de arte exquisito, deleitándose en la audición de obras clásicas y modernas, cuidadosamente seleccionadas e interpretadas con delicadeza y gusto impecables.

Los profesores que componen la notable banda de San Marcial, a cuyo cargo estuvo el concierto de anoche, vieron premiada su labor con formidables ovaciones.

Todo lo merece la meritoria labor que vienen realizando los inteligentes maestros señores Hernández y Poblador a

## CASA DE SALDOS

**LOTES DE GÉNEROS RECIBIDOS**

- 600 docenas de cuellos planchados, todo hilo, a 5 y 10 céntimos uno.
- 150 docenas de paños planchados, todo hilo, a 40 céntimos el par.
- 200 docenas de paños planchados, a 25 céntimos uno.
- 200 docenas de tirantes para caballero, a 70 céntimos el par.
- 200 docenas de medias para señora, negro garantizado, a 95 céntimos el par.
- 200 docenas de medias para señora, negro garantizado, a 1.10 pesetas el par.
- 4.000 docenas de pañuelos de bolsillo, color y blanco, a 15, 20, 30 y 35 céntimos uno.
- 800 docenas de camisas de señora, percal, lavado, a 2.90 pesetas una.
- 250 (tan lora) boas piel, color y negro, forma Batola y Apache, a 8.90, 8.50 y 10.50 uno.
- Cuatro lotes de géneros punto inglés, de todas clases y tamaños, a precios no vistos.
- 2.000 metros naná blanco, ancho 100 centímetros, a 1.80.
- 1.800.
- 1.500.

Nueva partida de ropa blanca, confeccionada, para señora y niña.

Nueva colección (cuatro mil dibujos) de tiras bordadas.

Calle del Almirante Bonifaz, número 15.

frente de las respectivas bandas militares, secundados por sus subordinados con verdadero entusiasmo.

Para todos vayan también nuestro aplauso y nuestras felicitaciones.

## De subsistencias

### La venta de la leche

Desde hoy se ha hecho definitivamente efectiva la tasa de la leche, vendiéndose a 22 céntimos el cuartillo; pero se ha suprimido el reparto a domicilio, teniendo que ir a proveerse el vecindario del referido artículo precisamente a la Plaza Mayor.

Esto origina una gran aglomeración de público, con los inevitables incidentes y molestias, sobre todo para las familias que tienen niños o enfermos, las cuales, después de mucho esperar, están expuestas a quedarse sin aquel alimento, como ha pasado hoy en bastantes casas.

Creemos que el gremio de expendedores de leche se dará cuenta de ello y podrá llegar a una solución armónica.

Muy bien: ya tenemos la tasa de la leche.

Y respecto de todos los demás artículos, ¿también se cumple?

UN CONSUMIDOR.

## Banco de España

### Sucursal de Burgos

Por Real decreto del ministerio de Hacienda, fecha 10 del corriente, publicado en la Gaceta de Madrid de dicho día, se dispone:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro Público emitirá el día 1.º de Mayo próximo, Bonos del Tesoro al portador por 75 millones de pesetas al vencimiento de 1.º de Noviembre del corriente año, cotizables en Bolsa con el carácter de efectos públicos.

Art. 2.º Los referidos Bonos, que serán de 5.000 pesetas, se negociarán al público por el Banco de España, y por cuenta del Tesoro, y sus tenedores tendrán derecho a presentarse por su valor nominal, y sin sujetarse a prorrateo, en cualquier operación de consolidación de Deuda del Tesoro que se efectúe antes del vencimiento de los indicados valores, previo el descuento de intereses, al tipo líquido de la Deuda que se emita.

Art. 3.º La suscripción se efectuará en el Banco de España, en Madrid y sus Sucursales, excepto Baleares, Canarias y Melilla, mediante subasta pública, siendo admisible las proposiciones que se presenten desde el tipo mínimo de 97,75 por 100, siempre que el tipo ofrecido esté consignado por cantidades enteras, y en su caso, fracciones hasta céntimos inclusivo.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se facilitará, se admitirán en el Banco de España y sus Sucursales, bajo pliego cerrado, hasta el día 19 del actual, durante las horas de caja, acompañando a la proposición un resguardo justificativo de haber depositado en el propio Banco, para responder de la misma, al 3 por 100 del importe del pedido, y podrán ser intervenidas por agentes de Bolsa o corredores de Comercio, en las plazas donde no hubiera antes, abonándose por el Tesoro el correo de devolución.

Art. 4.º La adjudicación de los Bonos se efectuará el día 24 del actual, a los mejores postores, siendo prorrateadas las proposiciones iguales y devolviéndose en el mismo día los depósitos correspondientes a las no aceptadas.

Art. 5.º La liquidación y entrega de los Bonos contra su importe, completada con el 3 por 100 de fianza, se efectuará el día 1.º de Mayo próximo, abonando los interesados que no lo hicieran en dicho día intereses a razón de 3 por 100 anual por la demora, y si transcurridos 15 días la operación no hubiera sido liquidada, se declarará anulada la proposición, con pérdida de fianza, quedando la Dirección general del Tesoro en libertad de abrir nueva subasta por el importe de los Bonos no liquidados.

Art. 6.º La diferencia entre el importe de los Bonos y el efectivo porque se adjudicó, se aplicará a un capítulo adicional de la sección 5.ª del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado «Descuento de Bonos del Tesoro» abonándose con igual aplicación los gastos que ocurran en la emisión y negociación de los indicados valores. El producto de la negociación se ingresará con aplicación a la Sección quinta del presupuesto de ingresos «Recursos del Tesoro» a un capítulo adicional, que se denominará «Producto de negociación de Bonos del Tesoro».

Art. 7.º El pago a su vencimiento de los Bonos, cuya emisión se dispone por el presente decreto, y que tendrán el carácter de efectos públicos, se verificará por el Banco de España mediante la correspondiente provisión de fondos por el Tesoro.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto, dictándose por el ministro de Hacienda todas las disposiciones necesarias para su cumplimiento.

Y encargado el Banco de España de llevar a cabo esta operación, por Real orden del 10 del actual, anuncia al público:

1.º Que las personas que deseen tomar parte en la subasta de estos valores, podrán realizarlo desde el 15 del actual, tanto en las oficinas centrales del Banco, como en las Sucursales del mismo, excepto las de las Baleares, Canarias y Melilla.

2.º Que las peticiones habrán de formularse en pliego cerrado, bajo los impresos que se facilitarán en la Caja de esta Sucursal, teniendo en cuenta que el tipo de adquisición que se fije a los valores, no deberá ser inferior al de 97,75 por 100, ni habrá de contener más de dos cifras decimales.

Las proposiciones hechas en esta Sucursal, deberán ser entregadas precisa-

mente a la mano, en la Caja de la misma, acompañadas del resguardo de entrega del 3 por 100 del importe de la suma pedida, resguardo que será devuelto en el acto al presentador, después de tomada la oportuna nota.

Se advierte que esta Sucursal no podrá aceptar responsabilidad alguna, por el hecho de no haber tomado en consideración cualquier pedido que hubiera sido remitido por el Banco, por otro procedimiento que el antes indicado.

3.º Que como quiera que los Bonos que se emiten son de 5.000 pesetas, solo se admitirán peticiones por esa suma, como mínimo, ó por otras cantidades mayores, pero que sean múltiplos de aquella.

4.º Que el día 24 del actual, a las cuatro de la tarde, se procederá en el Banco, públicamente, a la apertura de los pliegos recibidos, tanto en las oficinas de Madrid, como en las Sucursales.

Conociendo que sea el resultado de las peticiones presentadas, y conforme a lo que preceptúa el artículo 4.º del Real decreto de emisión, se realizará la correspondiente adjudicación, que hará pública el Banco, indicando las proposiciones que hayan quedado admitidas, hasta

completar los 75 millones de pesetas. Las dudas que pudiera ofrecer la adjudicación, por proposiciones defectuosas ó en el caso de proceder al prorrateo previsto en el referido artículo 4.º del Real decreto, serán resueltas por el ministerio de Hacienda.

5.º Que el día 1.º de Mayo próximo, deberán ser liquidadas las peticiones que resulten admitidas en los términos que establece el artículo 5.º del referido Real decreto, entregándose en el acto a los señores suscritores, los Bonos que les hayan correspondido. Se llama la atención de los mismos, sobre los intereses de demora que habrán de abonar ó pérdida de la fianza del 3 por 100 en que incurrirán, en el caso de demora en el pago ó falta del mismo, conforme dispone el citado artículo 5.º del Real decreto. Al efecto, del segundo de estos casos, se considerará cancelado, y sin valor alguno, el resguardo de entrega del 3 por 100.

6.º Que las peticiones de suscripción podrán ser intervenidas por Corredores de Comercio, abonándose por el Tesoro el correo de oficial.

Burgos 14 de Abril de 1919. — El secretario, Vicente Llorente.

## EN LA DIPUTACIÓN

# El ferrocarril Aldeides-Algeciras

Ayer mañana, como teníamos anunciado, se reunió en la Diputación provincial la junta convocada por la comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, para dar cuenta de sus gestiones.

Ocupó la presidencia el señor Riloiva, quien tenía a sus lados a los señores Gutiérrez Moliner, Dorronsoro y Martínez Mata, miembros todos de la comisión citada, y los escanos del salón los ocupaban representaciones de las entidades, asociaciones y centros de Burgos, ingenieros de Caminos, Montes, Agrónomos e Industriales, diputados provinciales y otras personas distinguidas.

Abrió la sesión el señor Riloiva, dando, en primer término, cuenta de las cartas en que los diputados a Cortes, señores Aparicio, Andrade y Gómez, se excusaban de asistir, el primero por el decaído estado de su salud, y los dos últimos por hallarse ausentes de Burgos, pero expresando todos su entusiasta adhesión a cuanto se acordase. En iguales términos se explicaba D. José M.ª Moliner, presidente de la Cámara Agrícola, que tampoco pudo acudir.

Luego, el señor presidente de la Diputación, con frases levantadas, hizo relación de la génesis de estos trabajos; de cómo, estando reunida con otro motivo importante una representación de las fuerzas vivas de la ciudad, surgió el problema de ese disparatado proyecto de ferrocarril de Aldeides para Burgos, ruinoso e inútil para España, obra ó de una imposición extranjera, que ahora se dice nunca ha habido, pero que en modo alguno debiera tolerarse, ó de un capricho que la nación no debe tolerar tampoco; pues no es justo que un crecidísimo número de millones se malbaraten en una obra de ningún provecho, cuando tantas útiles hay en España olvidadas por completo.

Habló de las adhesiones que la comisión ha recibido, valiosísimas muchas; de los proyectos que acaricia, de la gigantesca labor que han realizado, con un interés y un acierto nunca bastante agradecerlo, cuantos ingenieros de Caminos en Burgos viven, y excitó a todos a hacer sus esfuerzos, llegando a donde sea preciso para evitar la realización de esa obra inútil.

Después, el señor Keller, con tonos familiares, llanos, y con apoyo de los caudales a veces, hizo relación de las campañas fuera de Burgos realizadas, en que él ha tomado tan importante participación. La labor hecha en Madrid por los señores De Sebastian, Gutiérrez Moliner, Dorronsoro y el orador, ayudados con empeño por los representantes en Cortes. La tristeza con que vieron que nadie estaba enterado de la magnitud ni trascendencia del proyecto, y cuantos de él hablaban le consideraban como un mal inevitable, contra el que era inútil revolverse. El gran triunfo que representó convencer a muchos, mover a otros, lograr al fin que el Consejo de Obras públicas, en que tanto debe confiarse, fuese oído; lo que significan los votos particulares de los señores Rodés y Ruano; todo, en fin, lo que en Madrid se hizo fué minuciosamente explicado.

Pasó después a tratar de su viaje a Victoria, de sus conferencias con el alcalde de aquella ciudad señor Elio y con otras personalidades salientes de la capital alavesa, y luego del viaje a Bilbao, acompañado del diputado a Cortes señor Andrade y del provincial señor Guinea; de la atmósfera contraria que había en Bilbao, de la opinión que tenía la importante Cámara de Comercio de la invicta villa, y de cómo todo esto fué deshaciéndose cuando se dieron a conocer los poderosos argumentos de la comisión burgalesa, ayudada por la prensa vizcaína, que hizo grandísima propaganda, en parte trascrita por los periódicos de Burgos, a los cuales el señor Keller tribuló elogios que vivamente agradecemos.

Mostró también el distinguido ingeniero quiso ponerse en segundo término, recabando la gloria del resultado para los señores Andrade y Guinea en Bilbao, y para el señor Andrade, a quien tribuló muy merecidas alabanzas, en San Sebastián, añadiendo que en esta ciudad el alcalde, que es un burgalés, D. Mariano Zuaznavar; el presidente de la Diputación señor marqués de Valdespina, y cuantas personas significadas vieron, entre las cuales, como ocurrió en Bilbao, se cuentan ingenieros de justo renombre, mostráronse perfectamente dispuestos para laborar con Burgos, estando en igual disposición las Corporaciones y la Prensa de Santander, a donde no se ha ido aún por falta de tiempo, pero a donde la comisión se propone acudir también.

Concluyó el señor Keller diciendo que es indudable, y así se lo decía un inge-

niero vizcaíno, acaso la mayor autoridad en materias ferroviarias de aquella región, que el proyecto es un disparate grandísimo, no habiendo mas temor que el de que, precisamente por su misma magnitud, prospere, como en España suelen prosperar los desastrosos.

Tomó luego la palabra el señor Rodríguez Arango, que con un absoluto dominio del tema, como quien lo tiene profundamente estudiado, y con palabra segura y elocuente, presentó de modo clarísimo el aspecto técnico de la cuestión, exponiendo a grandes rasgos, los principales puntos que han de tocarse en la memoria que la comisión prepara para el ya cercano Congreso de Ingeniería.

No hemos de seguir al señor Arango en su disertación, oída con singular agrado.

Cuantos argumentos pueden esgrimirse fueron aportados.

Hizo particularmente hincapié en el acierto con que está trazada la línea del Norte desde Burgos a Irún, que difícilmente podría variarse para alcanzar una más rápida comunicación con Francia, ya que, de todos los pasos de la cordillera, que fué enumerando, si nre sería el más favorable el de la Brújula.

Habló de las distintas líneas que pudieran seguirse, más rectas, y cortas, por lo tanto, en el mapa, pero no más breves prácticamente, si han de alcanzarse las velocidades que los ferrocarriles modernos exigen; de lo que significaría para España una renovación en el ancho de la vía, que nos dejaría incomunicados con Portugal, cuya anchura entre carriles, es la misma que la española; de la dificultad que envuelve ese cambio de vías, cuando toda nuestra red principal, que hoy tiene igual ancho, se hallase también aislada de la nueva línea internacional; tocó de pasada, con singular acierto, la cuestión de los ferrocarriles secundarios, determinando cuáles deben ser considerados como tales.

Hizo algunas observaciones acerca del presupuesto del proyecto, que según ha demostrado «X. X.» en un rotundo folleto, ha de subir mucho más de lo que se piensa, ya que se han omitido partidas muy importantes.

Habló también de los proyectos de comunicación con América, partiendo de diversos puertos europeos, y comparó, principalmente, los portugueses y españoles, anteponiendo a todos el de Vigo, como el más cercano a los Estados Unidos, e indicando, con este motivo, la idea que hoy se acaricia, de un ferrocarril de aquella ciudad gallega a Francia, que habría de venir por el valle del Sil y la región leonesa, a tomar en Burgos la línea del Norte, para aprovechar el indispensable paso de la Brújula.

Otras muchas cuestiones trató el doctor ingeniero, quien reveló el trabajo que ha realizado para dominar un tan complejo problema.

El auditorio premió con muridos aplausos el magistral discurso del señor Arango.

La presidencia invitó a los concurrentes a que expresasen sus opiniones ó ilustrasen a la comisión con sus consejos.

Usó de la palabra el presidente de la Cámara de la propiedad urbana, D. Eloy García de Quevedo, quien dijo creía interpretar los sentimientos de todos los reunidos felicitando a la comisión por sus trabajos, que se han realizado con una actividad y un entusiasmo pocas veces conocidos en Burgos; a los diputados a Cortes, y muy en especial al señor Andrade, que tanto habían colaborado; a los ingenieros, para quienes debía ser todo el honor de la jornada, mucho más después de haber oído las exposiciones que acababan de hacer los señores Keller y Arango, a los cuales tribuló grandísimos elogios.

Animó a todos a que no cejen en el camino emprendido, ya que la constancia, en especial cuando va acompañada de la razón, hace milagros, y recordó cómo en Diciembre último, parecía inevitable la concesión de la autonomía catalana en un plazo brevísimo, y acaso las iniciativas de los burgaleses reunidos en la Diputación y su entusiasmo, bastaron para parar por el pronto el golpe, comovieron a España y han venido a lograr que muchos meses después no se haya causado todavía tan grave mal a la patria.

Terminó con palabras vibrantes de aliento a los que tienen a su cargo la dirección de la campaña y con los cuales están identificados los burgaleses.

Las manifestaciones del señor García de Quevedo fueron acogidas con general aprobación y luego el señor Riloiva hizo un breve resumen de los discursos; comunicó a los reunidos que para aten-

der a los gastos de propaganda habían contribuido con cantidades respetables la Diputación y el Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, la Asociación para el fomento del turismo, y las sociedades Salón de Recreo y Círculo de la Unión, y aún se esperaban otros donativos, cuyos necesarios si la campaña ha de ser fructífera y si se han de contrarrestar las que realizan otras regiones.

Terminó el acto con vivas a Burgos y a España.

La reunión de ayer, que viene a exteriorizar los trabajos que la comisión de iniciativas viene realizando, tuvo una trascendental importancia.

El asunto del ferrocarril directo es tan importante para Burgos, que preciso es que todos los buenos burgaleses lo reconozcan así, que nunca se hará bastante para divulgar lo que significa ese proyecto funesto y malhadado.

Ayer un público escogido pudo afirmarse más en sus opiniones, oídos los pareceres de los técnicos. Preciso es que tales pareceres lleguen al gran público, no solo de Burgos, donde la opinión está ya formada, por fortuna, sino de otros pueblos que han de trabajar a nuestro lado.

Esta es la misión que a su cargo tiene la comisión de iniciativas. Inútil es decir que para ello a cabo tiene en el Diario de Burgos un auxiliar decidido.

## Crónica militar

### Delegado de Abastecimientos

Ha sido nombrado delegado de Abastecimientos de la provincia de Albacete, el capitán D. Ricardo Buitrillo Sholle, secretario de causas de la sexta región.

### Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de 600 pesetas en la cruz de la orden de San Hermenegildo que posee a D. Pedro Irizar Avilés, comandante del 11.º regimiento de artillería ligera de campaña.

### Baja

Se le concede la separación del servicio activo al teniente del regimiento de infantería de la Lealtad D. Luis Arroyo Moreno.

### Academias

Se dispone que el plazo de admisión de los expedientes de ingreso en las Academias militares se prorrogue hasta el día 23 del mes actual.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El señor Yudego, presidente de la Asociación provincial del Magisterio primario burgalés, nos remite el siguiente despacho, que ha recibido en la madrugada de hoy:

«Presidente Asociación provincial maestros. San Pablo, 9, Burgos. De Madrid, número 190; palabras: 29, depositado el 13 a las 25-40.

Tengo gusto en participar que han parecido nombradas extraviadas haberes Magisterio esa provincia, y que mañana lunes, saldrán libramientos para esa Delegación Hacienda.—Alta.

—Por la presente, se convoca para el 19 de los corrientes, a las once y media de la mañana (hora oficial), a todos los señores maestros y maestras del partido de Castrojeriz, a la sesión ordinaria que tendrá lugar en dicha localidad, con objeto de que a los acuerdos tomados en las circunscripciones, según previa convocatoria, se les dé validez legal.—El presidente, Luis J. y Blesa.

—Han sido nombrados maestros en propiedad, en virtud de concurso de interinos:

De Palacios de Riopisuerga, D. Teodoro Rodríguez; Santovito, Francisco Albuixech; Oñativar, Matías Gastón; Marmellar de Arriba, Enrique Santa María; Villavieja de Burgos, Rodolfo Casaján; Hornos, Gerardo Murga; Berberana, Manuel Jesús Rivero; Castañares, Emilio Mantilla; Villanueva de Teba, Aurelia de la Vega; Arroya, Cipriano Ladislao Pulg; La Vid de Aranda, Rafael Alegre; Castil de Peones, Primitivo Gómez; Valles, Luis Alvarez.

Santa Coloma del Rudrón, D. Nemesio Cordero; Villaverde Mogina, Lorenzo Pérez; Villafuertes, Teodoro Moreta; Valderrama, Lorenzo F. Niño; Torduelles, Fulgencio Cayla; Escobados de Arriba, Luis Fuentes; Manzanedo, Andrés Gracia; Torreguilla del M. nte, Esteban del Río; Palacios de Benabar, Antonio Romero; Horzezuels, Cirilo Calvo; Reguñiel, Francisco Portales; Barrio de Santa Marina, María de la Concepción Alarado; Bujedo, Edicta Alonso; Arauzo de Salce, Juana Natividad Cereceda; Iruñangua, María E. Acebes; Aldea de Medina, Eusebia Martínez; Hormazuelo, Agustina Ordoñez.

Santa María Mercedillo, D. Margarita Gil; Lences, Bautista Notario; Valverde, Gregoria Gil; Villamayor del Río, Leonardo Escudero; Zarzosa de Riopisuerga, Julián Aurora Alonso; Círculos de Gervera, Julia Elisa Rivero; Pereda, Emiliana Belenchon; Velluorcanes, Cristina González; Villamorque, Flora Castiño; Mazuela, Otilia Domínguez.

## Ayuntamiento de Burgos

Con el fin de que todos los vecinos puedan adquirir sal en condiciones venturosas, se ha dispuesto que las existencias que han quedado al suprimirse el impuesto de consumos, se cedan al público desde esta fecha y por cantidades de 10 a 20 kilos, a los precios siguientes:

Sal morena, a 9 céntimos kilo.  
Blanca, a 10 ídem ídem.  
Iba, paquete de 300 gramos, 15 céntimos.  
Iba exposición, paquete de 400 gramos, 25 céntimos.

Puede adquirirse la sal en el Depósito administrativo, de ocho a una y de dos a siete de la tarde.

Burgos 12 de Abril de 1919.

Nota.—La sal blanca y morena puede adquirirse también en paquetes, con un peñafísimo aumento sobre el precio líquido.

También se venderá carbón vegetal a 2 pesetas los 11-500 kilos.

## Sucesor de Valentín Marcos

HIERROS -- FERRETERÍA -- HERRAMIENTAS  
BATERIA DE COCINA -- CEMENTOS

Se fabrican hierros y aceros al carbón vegetal y martillados, propios para la agricultura.

PLAZA DE PRIM, 2, BURGOS.

## VICENTE DE PEREDA

MERCERÍA-QUINGALLA-PAQUETERÍA  
PLAZA MAYOR, 3, BURGOS.

Continúan realizándose, con baja de precios, medias, ligas, calcetines, tirantes, gorras, bolinas, pendientes, rosarios, libros de misa, cintas, puntillas, bordados y artículos propios para Semana Santa.

Muy pronto se pondrán a la venta nuevos géneros de ocasión, más baratos que en fábrica.

## NOTICIAS

El alcalde, señor Díaz Oyuelos, ha dictado un bando que contiene las siguientes disposiciones:

1.º Desde el Jueves Santo, celebrados los divinos oficios, hasta el sábado, después del toque de Gloria, no circularán por la Ciudad más carruajes que los destinados al servicio público ó privado que fuere indispensable.

2.º Las entradas y salidas de los templos deberán estar completamente expeditas, para que la numerosa concurrencia que acostumbra visitarlos pueda circular con el desahogo y comodidad convenientes.

3.º Con el mismo objeto se prohíbe en dichos parajes la reunión de personas que no se hallen autorizadas para ejercer allí algún fin piadoso.

4.º Se prohíbe en las calles toda clase de cantares y ocasionar ruidos que puedan turbar la severa solemnidad de tales días.

Al secretario del Ayuntamiento de Treviño, D. José Campomar, le ha concedido un voto de gracias la Comisión Mixta de Reclutamiento, por lo bien que ha practicado todas las operaciones de quintas.

Confortada con los auxilios espirituales, que recibió con ejemplar fervor, falleció ayer, a las seis de la tarde, la virtuosa señora doña Francisca Miguel, esposa de nuestro muy estimado y buen amigo D. Daniel García Azofra, director de la prisión provincial.

Esta tarde, a las cinco, ha tenido lugar el entierro de la finada, siendo una manifestación de duelo, representativa de las muchas simpatías y afectos que su familia cuenta.

A su viudo, hijos y demás familia acompañamos en el dolor que tan irreparable pérdida les ocasiona y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

En el pueblo de Coculina han sido detenidos por la guardia civil de Sedano, los gitanos Carlos y Francisco Hernández, Jacinto y Natalio Castellón y Trinidad Hernández, a los cuales se supone autores de una estafa cometida en Arja.

Ha sido puesto a disposición del juzgado el vecino de Gredilla de Sedano Domingo García López, tabernero, a quien se le ocupó una cantidad de bacalao en malas condiciones.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 871 raciones.

D. Justino Turiso ha hecho a este benéfico establecimiento un donativo de 25 pesetas para sus atenciones, en memoria de su difunta esposa (q. e. p. d.).

D. Teófilo Rodríguez Bascos, otro de 10 pesetas.

El niño Enrique Vera, 5, y un aumento de los pobres, 2.

La Junta, en nombre de los mismos, da las más expresivas gracias.

Todas las misas que se celebren mañana martes en el convento de reverendos Padres Carmelitas, de esta ciudad, incluso la de once, se aplicarán por el alma de la señora D.ª Tomasa Azcona de la Sierra, viuda de Lavin Blanco, que falleció en igual fecha del año anterior, en Malienzo (Santander).

Su hija, hijo político D. Indalecio Terrán Ariza y demás familia, suplican una oración por la finada.

En Monforte de Lemus, donde se encontraba pasando una temporada con su familia, ha fallecido anoche D. Mariano Gómez Quirce, comandante retirado, padre de los oficiales de Infantería don Ricardo y D. Mariano Gómez Zamalloa y padre político de D. Julián Ruiz, representante de la Compañía Trasatlántica en esta provincia, estimados amigos nuestros.

Nos asociamos al duelo de la familia del finado.

A las seis de la mañana de ayer, en el Hondillo, rieron varios jóvenes, resultando uno de ellos llamado Antonio Gómez Gutiérrez con una herida incisiva, punzante, leve, en la cara interna, tercio medio, del muslo izquierdo, que le causó con una naveja Florencio Tobes.

Fué curado en la Casa de Socorro, habiéndose dado el correspondiente parte al juzgado municipal.

Ayer tarde se cayó de un carro en el monte de Cuesta la Isla, Gregoria Arranz, de cinco años.

En el mismo vehículo se le trajo a la Casa de Socorro, donde fué asistida de la luxación del codo derecho.

dico forense D. Eduardo Martínez y oficial D. Luis Sánchez, ordenando el levantamiento del cadáver, que resultó ser el de Marciana Alcalde, de 30 años, soltera.

Había salido de su casa, calle de San Pedro y San Felices, núm. 4, a las cinco de la mañana.

Ignórase cómo ocurrió la desgracia.

Ha fallecido D.ª Dionisia Martínez Caldera del concejal de este Ayuntamiento y dueño del «Bar Arriaga», D. Santiago. Reciba la estimada familia de la finada nuestro sentido pésame.

Elegantes y bonitos figurines; se acaba de recibir inmenso surtido, a precios muy económicos.

Magníficas revistas de bordados, como de ropa blanca, y álbumes.

Revistas preciosas de música: «Cine» y otras.

Sellos de Correos, nuevos y usados para colecciones; compra, venta y cambio.

Librería en toda clase de materias, precios muy baratos.

Fábrica de fajas superiores. Isla, 17, Salón Postal.

## CALZADOS RUIZ

Como siempre, es el comercio que mejores artículos y más baratos vende.

Aconsejo a mis clientes comprar zapatos de la gran subida que van a tener estos géneros.

## Llegó EL SIGLO

con sus acreditados calzados, que por su liquidad a precios excesivamente baratos.

Mañana 15, apertura de sus ventas.

SOMBRERERÍA, 9, BURGOS (junto al «Ideal Bar», local que ocupó la sastrería de Víctor Palacios).

Bacalao: el mejor que se conoce, muy superior, es lo que hemos traído en conservas de pescados, langostinos, langostinos, calamares, salmón, bofetillas, thon mariné, congrio, bonito en aceite y en escabeche, pescadillas, sardinas sin espinas, con limón, con tomate, en aceite y escabeche; un gran surtido todo de las mejores marcas en coñac, Benedictino, chartrouse, mar del mono, ojen y otros licores, también buenas existencias; Jeréz, Málaga y catel, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos viejos para ferros.

Administración de los automóviles para las líneas de Selas, Lerma y Val de los Ríos.

Prim, 21, teléfono 105. El Buen Pastor.

Seguid pidiendo los vinos y coñacs.

PEDRO DOMEQO.

Reconocidas como la primera marca española.

SIEMPRE CURA

ó por lo menos alivios, el Elixir Escorial de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Bebed las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE NARRANA: Santos Teodoro, Máximo, Olimpio y Anastasia.

CULTOS: Catedral.—Mañana a las diez y media misa conventual, en la que se celebra la Pasión por los beneficiados de San Campo, Carbayo y Amoretti. Santa Agueda.—Trece martes de San Antonio, a las nueve de la mañana. Convento de Santa Clara.—Trece martes de San Antonio, por la mañana, a las nueve, y por la tarde a las siete y media. San Lesmes.—Mañana, Víspera de las siete y media.

## Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto estableciendo la jornada de ocho horas.

Otro, relacionado con el trabajo de tahonas, hornos y fábricas de pan.

Ministerio de la Gobernación.—Orden circular disponiendo que las delegaciones de Medicina que existan vacantes actualmente se provean directamente, en tanto que ha de resolverse las oposiciones.

Gobierno civil.—Relación de los niños declarados prófugos por la Comisión mixta de reclutamiento.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Relación de las maestras de primeras enseñanzas que han solicitado tener plaza propia.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio que el recaudador de contribuciones de la zona de Iba de Juarras ha fallecido en su oficina en Rubena, y que han sido nombrados recaudadores auxiliares de la misma zona D. Antonio Pascual y D. Bernardo Ruiz.

Providencias judiciales y anuncios ciales.

Audiencia

Señalamientos para el día 15.</

viesca, seguido entre D. Emilio Varona y el Ayuntamiento de Valluerca, sobre reclamación de fanegas de trigo; por señores Taboada; defensores Llanos, señor Ortega y Andrade; procuradores, Maroto y Echevarrieta; secretario del Lic. Capua.

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**  
Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital contra Ceferino Alonso Guierrez, sobre lesiones; ponente, señor Piñero; defensor, Lic. Santos; procurador, Guillart; secretaria del Lic. Capua.

**Casa de Socorro**  
En las últimas 48 horas han sido asistidas 11 personas de lesiones leves.

**Registro Civil**  
Defunciones.—Isidoro López Rodríguez, de Incinillas, 75 años, Emperador, 25; Valentín Mijangos Corries, de Frias, 68 años, Hermanitas de los Pobres; Federico García Sánchez, de Santa Cruz de la Salceda, 31 años, Casa Provincial; Ciriana Díez Iñiguez, de Temiño, 81 años, Huerto del Rey, 25; Tomasa Díez Arconada, de Burgos, 55 años, Diego Porcelo, 3; Teodora Soria Castro, de Burgos, tres años, Santander, 2.

**Estado del tiempo**  
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:  
Barómetro.—A las nueve de la mañana, 688.5; a las cinco de la tarde, 686.5.  
Temperatura.—Máxima sol, 13.2; máxima sombra, 10.0; mínima sombra, 3.0.  
Dirección del viento.—A las nueve de la mañana S.; a las cinco de la tarde S.  
Pluviómetro.—Día 15: lluvia en milímetros, 1.9.

## Librería Internacional

PLAZA MAYOR, 22 Y MERCADO, 1

**NOVEDADES**  
*Geografía Universal*, por Izquierdo Croselles. La mejor de las publicadas hasta el día. Dos tomos, 21 pesetas.  
*El problema militar en España*, por «El capitán Egúis». Interesante crítica militar. Dos tomos, ocho pesetas.  
*Efemérides Burgalesas*, por Juan Albarellos. Curiosa recopilación de históricos sucesos de esta ciudad. Tres pesetas.  
*La eterna primavera*, por Eduardo Arasí. Obra elogiada unánimemente por la crítica. Dos pesetas.  
*Apuntes de Arimética para ingreso en las Academias militares*, por el capitán Sánchez Romero. Los mejores y más completos de los publicados hasta el día. Seis pesetas.  
*Química orgánica*, por el Dr. Obdulio Fernández, de la Universidad Central. Doce pesetas.  
*Principios bioquímicos de la farmacodinamia*, por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Cinco pesetas.  
*La Dhadema de Covadonga*, celebrado discurso religioso patriótico pronunciado en las fiestas de la coronación de la Virgen, por Félix Arrarás. 75 céntimos.  
*La voz del mar*, brillante poema y canto a la paz, por Juan José Pérez Alonso. Una peseta.

## Información telegráfica y telefónica

### Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

**Primera conferencia**  
Madrid.—41

**Gaceta**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Lauda sobre la jornada de ocho horas y el aumento de jornales a los obreros metalúrgicos.  
—Autorizando para que queden subrogados a favor de la Transmediterránea los derechos que incumben a la Matina.

**Habla el presidente**  
Han visitado al conde de Romanones una comisión de la Asociación de Amigos del Libro, para protestar de la Real orden de Abastecimientos que autoriza la exportación del papel de fabricación española; el embajador inglés, el príncipe polaco Radivil y una comisión de diputados vascos.  
Con Romanones conferenció largamente el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, quien le informó de las cuestiones sociales de aquella ciudad.  
Por último, recibió la visita del diputado señor Sala.

Romanones salió al antedespacho, diciendo que no tenía noticia alguna que comunicarnos.  
Solamente manifestó que el Consejo se reunirá mañana por la tarde en la Presidencia, y que de Barcelona tenía buenas noticias, pues hoy han entrado al trabajo en todos los oficios.

Respecto a Madrid, los tranviarios parece que desisten de ir a la huelga.  
Un periodista:  
—Pues se dice que la compañía pone reparos para el contrato del trabajo...  
El presidente:  
—Insisto en que las noticias son satisfactorias.

**Quejas de los obreros**  
El señor Largo Caballero, que aguardaba a que le recibiese Romanones, nos ha dicho que iba a protestar nuevamente de la conducta que se sigue en Barcelona, pues ha recibido cartas en que se le dice que los patronos exigen a los obreros, para readmitirlos, que rompan sus cartillas de sindicación; otros rebajan los jornales, y algunos han aumentado la jornada de trabajo.  
«Estas cosas», añadió—no las podemos tolerar tratándose de obreros, sean o no sindicalistas.  
Además vengo a enterarme de qué opinión es el Gobierno respecto del hecho que se anuncia, de someter a Pestaña a un juicio sumarisimo».

**De Gracia y Justicia**  
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:  
Nombrando arcepreste de la Catedral de Teruel a D. Salustiano Sánchez.  
—Idem canónigo de Santiago a don Antonio Vicente Buelza.  
—Idem presidente de sección de Audiencia de Huelva a D. Fernando Terro Acosta.  
—Trasladando a Logroño a D. Anio-

nio Lorente, magistrado que era de Gerona.  
—Idem a Gerona a D. Rodolfo Vidal, que lo era de Logroño.

**De Palacio**  
El Rey no ha tenido más audiencia que con el subsecretario de Instrucción Pública.  
—Con motivo del cumpleaños de la Princesa Beatriz la familia Real y numerosas damas.  
—Esta noche llegarán el infante don Alfonso y el príncipe D. Gabriel, procedentes de Valladolid, para pasar en Madrid la Semana Santa.  
—Ha sido nombrado jefe de órdenes del infante D. Fernando, el comandante de caballería D. José Ordovás, recién llegado de Alemania.

**Información oficial**  
El subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que conferenció con el gobernador de Barcelona, quien le participa que hoy han entrado al trabajo los obreros, con muy contadas excepciones.  
Agregó que en Barcelona y en el resto de España reina tranquilidad.

**La Liga de Naciones**  
PARIS.—El resumen oficial del convenio sobre la Liga de Naciones, es el siguiente:  
Primero. La Liga de Naciones se ha creado para promover la cooperación internacional y asegurar la paz.  
En esta Liga estarán incluidos:  
A) Todos los Estados beligerantes nombrados en el documento anexo al convenio.  
B) Todos los Estados neutros, también nombrados.  
C) En el futuro también todos los países que se gobiernan por sí mismos, cuya admisión se apruebe por las dos terceras partes de los Estados miembros de la Liga.  
El Estado podrá retirarse de la Liga avisando con dos años de anticipación.  
Segundo. La Liga actuará mediante una Asamblea, compuesta de tres representantes por cada uno de los Estados, con un solo voto, y habrá un Consejo formado, por ahora, por un representante por cada uno de las cinco potencias y cada una de cuatro potencias más, escogidas de tiempo en tiempo por la Asamblea.  
El número de potencias de cada categoría, representadas en el Consejo, se podrá aumentar por unanimidad y asentimiento del mismo y mayoría de la Asamblea.  
Las demás potencias tienen derecho a asistir como miembros del Consejo.  
Cada Estado solo tendrá un voto.  
El Consejo y la Asamblea tendrán que reunirse a intervalos fijos, el Consejo por lo menos una vez al año.  
Ambos pueden estatuir en materia de

interés internacional ó cuando esté amenazada la paz del mundo.  
Las decisiones de ambos deben ser unánimes, excepto en los casos especificados, en que se decida por mayoría de votos.  
La Liga tendrá una secretaría permanente, dirigida por el secretario general.  
Se establecerá un tribunal de justicia internacional, con comisiones y oficinas permanentes.  
Tercero. Los Estados miembros se comprometen:  
A) A reducir los armamentos, siendo sugeridos por el Consejo los planes de esa reducción y no pudiendo ser aumentados sin previo asentimiento de aquél.  
B) A cambiar amplias informaciones, respecto a los actuales armamentos y programas navales y militares.  
C) A respetar el territorio y la independencia política de cada uno de los demás, garantizándolos contra ajenas agresiones.  
D) A someter todos los litigios internacionales al fallo del Consejo, el cual no puede formular opinión sobre ningún litigio afectado solamente a la jurisdicción de un Estado.  
A no ir en ningún caso a la guerra, antes de transcurridos tres meses después de emitirse el fallo, ó de una recomendación unánime.  
E) A considerar al Estado que rompa un convenio como autor de un acto de guerra contra la Liga, rompiéndose con él todas las relaciones económicas y demás y permitiendo el libre paso por sus territorios a las tropas de los Estados que pongan su fuerza armada al lado de la Liga.  
Será necesario el asentimiento de los Gobiernos interesados, respecto a la importancia de la fuerza a facilitar.  
A los Estados que no sean miembros de la Liga se les invitará para que acepten las obligaciones de la misma en la resolución de los litigios especiales. Caso de que se nieguen, podrán ser compelidos a ello.  
F) A no considerar válido ningún tratado hasta que sea comunicado a la Liga, la cual procederá a su publicación.  
También se comprometen a admitir el derecho de la Asamblea a aconsejar la refundición de los tratados y condiciones internacionales, disconformes con las actuales necesidades, no considerándose ligados por obligaciones contrapuestas del presente convenio.  
Al Estado que rompa sus compromisos se le podrá expulsar de la Liga por el Consejo.  
Se encomendarán, por último, los convenios, a la aprobación de los Estados, del Consejo y de la mayoría de la Asamblea.

**Congreso de exploradores**  
La comisión organizadora del Congreso nacional de exploradores, ha celebrado esta tarde en el paraninfo de la Universidad una reunión, para ocuparse del Congreso que ha de reunirse en Madrid en el mes de Mayo de 1920 y al que asistirán exploradores de América.  
Estos permanecerán, invitados por el Rey, en España, un mes.  
Ha presidido la reunión el senador señor García Molinas y pronunciaron discursos los señores Altamira y comandante Zárate, tratando de los preparativos del Congreso.  
Asistieron numerosos estudiantes y exploradores.

**Consejo de guerra**  
BARCELONA.—En el cuartel de Ararazanas se ha celebrado un Consejo de guerra contra el movilizado José Galvis, por desobediencia.  
El fiscal ha pedido para el procesado cuatro años de prisión correccional.  
El defensor solicitó la absolución.

**Crisis**  
**Dimite el Gobierno en pleno**  
En este momento ha estado en Palacio el conde de Romanones, presentando la dimisión de todo el Gobierno.  
Como el Rey no le ha ratificado su confianza, se celebrarán consultas.

**Detalles**  
A las dos y media de la tarde fué Romanones a Palacio.  
No había ningún periodista.  
Pronto se extendió la noticia de la crisis.  
A las tres y media llegó Maure, encontrando ya a varios periodistas, uno de los cuales le dijo:  
—¿Ago lo trae a usted por aquí?  
—No contestó—arriba tengo amigos y vengo a visitarlos.  
—Sabemos que Romanones ha dimitado...  
—¿Si? Pues no lo sabía, ni creía que fuese tan decidido.  
A las cinco y media salió Romanones de Palacio, diciendo a los periodistas:  
—Ya saben ustedes que hace tres semanas, precisamente en lunes como hoy, presenté al monarca la dimisión de todo el Gobierno, porque así lo exigían las circunstancias políticas, pero he de desistir de ella, ante la noticia del planteamiento de la huelga general en Barcelona, seguida de las de otras provincias, incluyendo Madrid. Dominadas felizmente, de modo inerte, todas ellas y las alteraciones del orden público que se siguieron, y restablecida por completo la normalidad en toda España, he creído inexcusable volver a poner en manos de S. M. la dimisión de todo el Gobierno en el día de hoy. El Rey, al aceptarla, ha llamado a consulta a los señores Maure, Dato, marqués de Alhucemas y Villanueva.  
Después del señor Maure, que está arriba, vendrán Dato, Alhucemas y los presidentes de las Cámaras.  
—¿Qué solución nos da usted?  
—La veo difícil y la más imposible que confíe yo en el poder.  
Momentos después llegaron a Palacio los señores Villanueva y García Prieto, quienes se mostraban sorprendidos por la crisis.  
Romanones, por conducto del subse-

cretario de la Presidencia, ha facilitado a las seis menos cuarto en el ministerio de Estado una nota oficiosa, explicando la crisis en los mismos términos que lo hizo a su salida de Palacio.  
A las cinco se ha reunido en Estado el Consejo de ministros.

BOLETA

	Día 12	Día 14
4 por 100 interior...	77.85	77.10
idem fin de mes...	78.10	78.50
5 por 100 amortizable...	97.05	97.15
4 por 100 amortizable...	87.75	87.75
Acciones del Banco de España...	506.00	506.50
idem Compañía Arrendataría de Tabacos...	307.00	309.00
Paris 4 por 100 exterior español...	89.25	89.55
Cambios sobre Paris, cheques...	82.70	82.70
Cambios sobre Londres, idem...	25.10	25.05
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera...	97.75	97.25
Acciones ordinarias de idem...	00.00	00.00
Obligaciones de idem...	00.00	88.00
Acciones Banco Español de la Plata...	250.00	256.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	99.85	99.80
Carpetas de amortizable...	97.00	96.90
Hispano...	000.00	305.00

**ISIDRO PLAZA, banquero**  
LALA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855  
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.  
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.  
Cuentas corrientes y préstamos con valores.  
Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.  
Compra de toda clase de cupones.  
Préstamos hipotecarios.  
Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

**EL MARNE.—Gran Bar**  
DE MANUEL SANTAMARÍA  
Catés, refrescos, aperitivos y cervezas  
Vinos finos y comunes  
—O—  
Arco del Pilar, 8 y Huerto del Rey, 25

**LA TROJE CASTELLANA**  
Piensos de todas clases, molidos y en grano. Merced, número 38.

**SE ARRIENDA O VENDE**  
la casa número 9 de la calle de las Casillas, muy apropiada para cualquier industria. Informes: Camisera de Ortega.

**Venta de una casa**  
Informes: Lain-Calvo, 17, de dos a cuatro de la tarde.

**VAQUERIA**  
Se vende ó traspaasa la de la carretera de Santander (Casa Blanca), por no poderla atender su dueño. Tiene siete vacas de buena raza.  
Para tratar, en la misma.

**SE VENDEN**  
doce mil apees de pino de buena clase, de dos a tres metros de longitud. Para tratar, dirigirse a Estanislao Medrano, en Palacios de la Sierra.

**BASURA**  
superior y en condiciones para ser empleada de momento, se vende una buena partida depositada en los Vadillos.  
Para tratar, Tahanos, 5.

**SE VENDE**  
teja plana, ladrillo prensado y hueco, rasililla, baldosa y otros materiales.  
Alfareros, 25, Juan Arnáiz y Hermano, Burgos.

**SE VENDEN**  
Dos caballerías, propias para carro; una sierra de cinta con 18 hojas, volantes de 0.90, avance automático, carro de cinco metros de longitud, pudiendo aserrar piezas hasta 15 metros de longitud; un motor eléctrico, corriente continua, fuerza once caballos, con cuadro y demás accesorios; una transmisión de hierro, poleas, coginetes y uniones.  
Puede verse y tratar con el contratista de obras Toribio Landia, Progreso, 3.

**CRUIDO PANADERO**  
Se necesita que sepa cumplir con su obligación, prefiriéndose soltero. Para tratar con Félix Núñez, en Huerta de Rey, ó en Burgos, Hospital Militar, 1 y 3. 2.º

**Almacenistas y aceiteros**  
Por poco dinero se enseña a hacer jabón blanco y de goma.  
Para informes, dirigirse: Atanasio Molero, por Salas de los Infantes, en Peña-coba (Burgos). Se va también a domicilio.

**SE VENDE**  
un carro para dos caballerías, con sus buenos arreos. Su dueño, Gonzalo Garzón, de Salas de los Infantes.

**VENTA DE CARBONES**  
AL POR MAYOR Y MENOR DE SANCHEZ Y SUAREZ  
Carbón de piedra y cok, superior, de Mieres, a precios económicos.  
Avisos: San Lorenzo, 35, Salchichera, y «El Cantábrico», pescadería.  
Teléfonos 173 y 384.

**Sulfato de sosa**  
ANHIDRO.—98.99 por 100.  
CRISTALIZADO MEDICINAL.—100 por 100 de riqueza, químicamente puro.  
ID. INDUSTRIAL, para legías, tintes, abonos, cristales de sosa, etc., etc.

Dirigirse a Sociedad anónima MINAS E INDUSTRIAS (provincia de Burgos) Cerezo de Riotirón

**Señora:** Ganará usted mucho dinero si usa para lavar la ropa únicamente el **JABÓN HEGA** ya que su pureza, coste y duración supone un ahorro considerable. ¡Pruébelo usted hoy mismo!  
PUNTOS DE VENTA: Cooperativa Obrera.—Cooperativa militar.—Francisco Otero, calle de la Merced, 4.—Teodoro Santa Oalla, San Cosme, 8.—Bruno Manso, Puebla, 46.—Ignacio Saiz, San Juan.—Valentín Fernández, Lain-Calvo.—Ángel Gredilla, Paloma, 52.

**Barbero Hermanos**  
Bodegas en Alcazar de San Juan y en Burgos, Calera, 29  
Antes de hacer sus compras procuren visitar esta casa, donde encontrarán clases de vinos blancos, claros y tintos que finamente elaboramos y expendemos al al por mayor a precios muy convenientes.

**Pulpa seca.** Fabricación exclusiva de la Sociedad General Azucarera de España, con patente  
Es el pienso más económico y práctico que se conoce, ya que se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde.  
Agente exclusivo para la venta en Burgos y su provincia  
Francisco Alcalde Orive.—Plaza de Prim, 20.

**PÉRDIDA**  
De un reloj de pulsera, desde la Puebla por la plaza de la Libertad y Espolón a la plaza de Vega, número 8, tercero, donde se gratificará a quien lo presente.

**CHICO**  
Se necesita para botones del Club Ciclista Burgalés.  
Darán razón, Isla, 9 y 11.º

**ALMONEDA**  
Se hace de varios muebles, habiendo armario de luna y espejo grande.  
Paloma, número 11, bajo.

**BURRO EXTRAVIADO**  
Del barrio de Villatoro desapareció el día 12 un burro, pelo rata, seis y media cuartas de altura, seis años, herrado, con una herida en el ojo derecho. Se gratificará a quien le entregue a Eusebio Villalain, en Villatoro

**VENTA DE FINCAS**  
El día 27 del actual, a las diez de la mañana, en el local que ocupa el teatro de Brivesca, se venderán en subasta pública, extrajudicial y voluntaria, varias fincas rústicas (unas dos mil arreas de terreno variado) y CUATRO MOLINOS HARINEROS que toman sus aguas del río Oca. Estas fincas, de excelente provecho, radican en Villén y Ontanilla. Facilitará informes el representante de las propiedades, señor Faro, Progreso, 11, Burgos.

**TORNERO MECANICO**  
AMA SECA  
Se ofrece, con buenos informes, Barrio Obrero, núm. 41.

**Regimiento Lanceros de España**  
7.º DE CABALLERIA  
El día 27 del presente, a las once de la mañana, tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa este regimiento la venta en pública subasta de seis caballos de desecho; haciéndose presente que los gastos de este anuncio serán a prorrato entre aquellos a quienes se les adjudiquen.  
Burgos 14 de Abril de 1919.—El comandante mayor, Salvador Portillo.

**CONVOCATORIA**  
La Comisión del gremio de vendedores de vinos al por menor y sus similares, pone en conocimiento de todos los industriales de estos ramos, que el martes, día 15, se invita a una reunión que, para la constitución definitiva de la Sociedad, se celebrará a las cuatro y media de la tarde de dicho día, en la Cámara de Comercio, rogándoseles la más puntual asistencia.  
Si por olvido involuntario, alguien no hubiera sido avisado, por medio de las circulares que se han reparado a domicilio, se ruega perdone, y queda enterado por la presente.  
Burgos 15 de Abril de 1919.—La comisión.

**SARNA**  
ANTISÁRNICO MARTÍ, Único que la cura sin baño. Venta: Barriocanal, Lain-Calvo, 1; Amézaga y Cano y Justo Martínez.  
Agentes exclusivos J. Uriach y compañía, Bruch, 49, Barcelona.

**ORQUESTA DE GUERDA**  
Se ofrece para bodas, banquetes, serenatas, etc. Avisos, Calera, 4.

**Venta de vacas lecheras**  
Se venden de pura raza holandesa, recién paridas y próximas a parir.  
Para verlas y tratar dirigirse a Isidro Hernanz, huerta del paso a nivel de Santa Dorotea.  
Nota.—Esta casa constantemente está recibiendo paridas de vacas de leche para la venta.

**Papel de todas clases**  
Le compra, así como también botellas y sacos usados, José Carazo, calle de Santander, 30, fábrica de gaseosas, pasando a recogerlo previo aviso.

**EDICTO**  
Habiendo sido autorizada esta Junta administrativa por la Junta provincial de conservación de la riqueza forestal privada, para vender la leña de encina existente en el monte de Ebro, se anuncia para general conocimiento que el domingo día 20 del actual, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Casa del Concejo la tercera subasta con rebaja de 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, de dicho encinal y con arreglo a las condiciones fijadas para las dos anteriores.  
Pesquera de Ebro 6 de Abril de 1919.  
—El presidente, Blas Valdivielso.

**FÁBRICA DE COLCHONES**  
de muelles de todas clases de Rufino Díez Carcedo, Nuño Rasara, 10.  
Se hacen toda clase de arreglos.

**CARBÓN**  
Se vende carbón de cok a cinco pesetas quintal.  
Diríjanse los pedidos al depósito de máquinas de la estación de Burgos.

**ZAPATEROS**  
Se necesitan un oficial y un chico adelantado. Darán razón San Pablo, 20, zapatería.

**MOLINERO**  
Se ofrece, práctico en piedras para molino a maquila. Informes: Juan Yagüez, en Villahoz.

**VACANTE**  
Se halla en Médico de Arauzo de Miel, con 999 pesetas de titular y 3.000 por iguales cobradas ó del presupuesto municipal.  
Los aspirantes, que deberán tener alguna práctica, pueden dirigir las solicitudes al señor alcalde hasta el 10 de Mayo.

**SE VENDE**  
máquina de hacer medias, seminueva, para toda clase de punto. Dirigirse a Andrés Tejadura, en Frandovinez.

**VACAS LECHERAS**  
Se venden dos, una de cuatro años con su cría y otra de dos próxima a parir, ambas de buena raza.  
Para tratar con Lorenzo Angulo, en Quintanilla de la Mata.

**Banco de Burgos**  
FUNDADO EN 1900  
Capital del Banco y Reservas:  
Ptas. 3.500.000  
Balance en Diciembre último:  
Ptas. 46.326.219.58  
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

**Fernández Villa Hermanos**  
BANQUEROS  
SANZ PASTOR, 14 Y 16 (ANTES VADILLOS)  
Casa fundada en 1872.  
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.  
Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.  
Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y en general toda clase de operaciones bancarias.  
Imprenta del Diario de Burgos.

